

## INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DEL PROGRAMA "GUADALAJARA SE ALISTA" DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**Viernes 23 de Noviembre de 2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, del día 23 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la oficina de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en la Calle Francisco de Quevedo #338, Colonia Arcos Vallarta, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los H. Miembros del Consejo del programa Guadalajara se Alista del Municipio de Guadalajara, con el objeto de celebrar la Instalación del mismo, previa convocatoria formulada y enviada a los miembros del Consejo;

*V. Hugo B.M.*

### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación de orden del día.
- IV. Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y explicación de responsabilidades del Consejo Técnico.
- V. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo.
- VI. Presentación general del programa "Guadalajara se alista 2018" en su Segunda Etapa.
- VII. Presentación de Reglas de Operación del Programa "Apoyo económico a voluntarios".
- VIII. Revisión y en su caso, aprobación del Padrón de Voluntarios.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de sesión.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

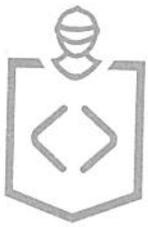
### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. Bienvenida.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad procede a dar la bienvenida a los asistentes a la instalación del Consejo.

*[Signature]*

*[Signature]*



## II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se procede a la presentación de cada asistente y a dar lectura a la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes H. Miembros del Consejo Técnico del programa "Guadalajara se Alista":

- Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Lic. Iliana Rizo Rivera, Jefa del programa "Guadalajara se Alista".
- Lic. Liliana Carreto Cortes, Directora de Desarrollo de Programas Sociales.
- Lic. Bruno Alejandro Cornejo Flores, Director de Educación Municipal.
- María Luisa de Obeso Martínez, Consejera Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Lic. Víctor Hugo Bravo Mora, Jefatura de la Unidad de Innovación y Acreditación de la Comisaría de Guadalajara.
- Lic. Priscila Álvarez Hernández, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

*V. Hugo B. Mora*

## III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

En cuanto a este punto, el Lic. Antonio Salazar Gómez, quien funge como Presidente del Consejo, menciona que hay quorum y da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, en consecuencia se **declara abierta la sesión**.

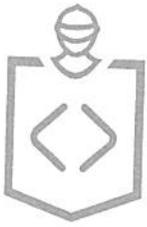
## IV. Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, hace mención que los miembros que conforman los Consejos y Comités Técnicos, son importantes para la correcta ejecución de los Programas Sociales y para el éxito y seguimiento de los mismos.

Así mismo, menciona las funciones principales del Consejo Técnico del Programa Guadalajara se Alista:

- I. Evaluar la información relacionada al programa proporcionado por la jefatura de uniformes, calzado y útiles;
- II. Vigilar la correcta aplicación y administración del programa;
- III. Dictaminar casos extraordinarios con los beneficiarios del programa que no estén contemplados en las reglas de operación;
- IV. Otras funciones que se definirán de acuerdo a las necesidades del programa;
- V. Autorizar apoyos y casos especiales con beneficiarios del programa, que no estén contemplados en las Reglas de Operación.

*[Handwritten signatures and initials]*



El Consejo Técnico deberá sesionar una vez al menos una vez cada 6 meses, con mínimo el 50% más uno de sus integrantes, pudiendo llamar a sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

**V. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo.**

En cuanto a este punto, el Lic. Antonio Salazar Gómez, pone a votación que sea la Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera la Secretaria Técnica, quedando aprobado por unanimidad su nombramiento.

**VI. Presentación del programa "Guadalajara se alista 2018" en su Segunda etapa.**

El Lic. Antonio Salazar da una breve explicación del programa "Guadalajara se Alista" en su segunda etapa, resaltando los siguientes puntos:

*OBJETIVOS DEL PROGRAMA:*

- I. Disminuir el índice de deserción escolar en el nivel de educación básica del Municipio.
- II. Apoyar a la economía familiar. El ahorro para los padres de familia por alumno, será en promedio de mil pesos.
- III. Combatir la desigualdad entre los niños y jóvenes al contar con las mismas herramientas de estudio.
- IV. Incidir en la prevención del delito, en las colonias detectadas por la Comisaría de Seguridad Pública como zonas prioritarias.

*QUÉ SE LE ENTREGA A CADA ALUMNO*

- Preescolar:
  - a) **Playera tipo polo blanca más una prenda** acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo y una **mochila con útiles** escolares de acuerdo al grado que curse además de un libro de lectura infantil.
  - b) **Certificado para adquisición de material y equipo escolar, equivalente a \$50.00 por alumno inscrito** en el plantel, en establecimientos predeterminados por la CANACO. El certificado es entregado a las directoras o directores de los planteles para su canje.
- Primaria y secundaria:
  - a) **Playera tipo polo blanca más una prenda** acorde a la talla de cada alumno y al modelo del plantel educativo, **un par de calzado escolar** y una **mochila con útiles** de acuerdo al grado que curse además de un libro de lectura infantil y juvenil.

*CÓMO SE REALIZA LA ENTREGA*

El municipio se divide en 22 zonas geográficas donde se ubican los 927 planteles de educación básica del municipio. Ej. 8A, 8B, 8C, 8D y 8E.

A cada zona se le asigna un responsable, que tendrá a su cargo la entrega del material del programa.

*V. Salazar*

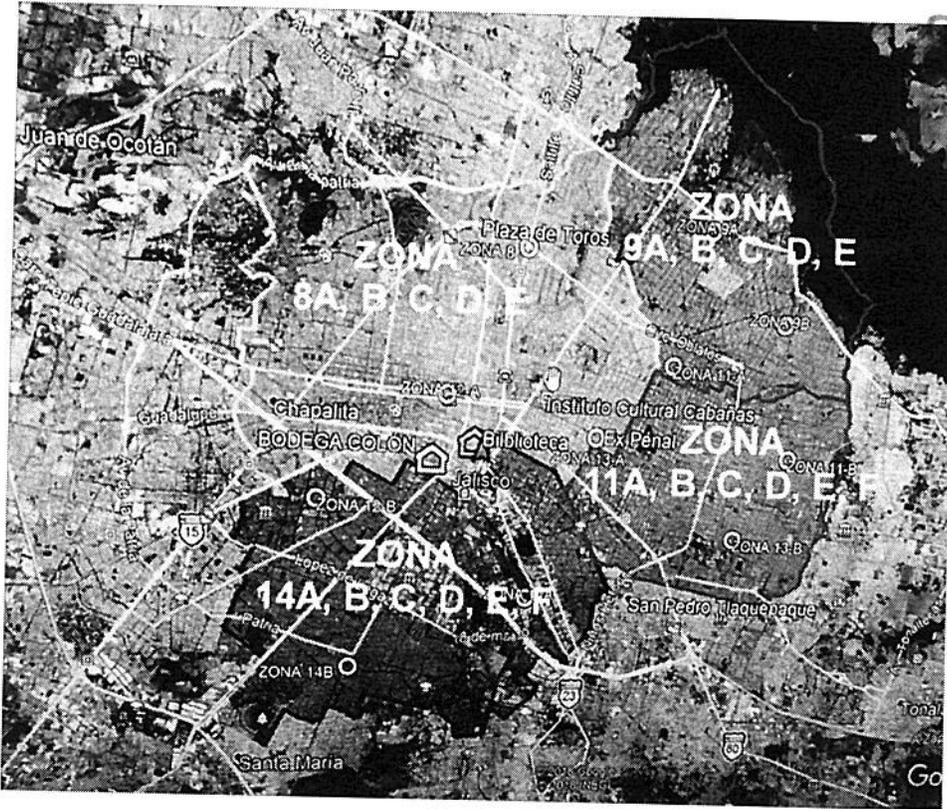
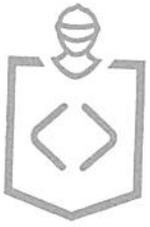
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*V Hugo BM*

*[Handwritten signatures]*

**LOGÍSTICA DE ENTREGA DE APOYOS**

El programa se lleva a cabo en 2 etapas:

**PRIMERA ETAPA:** 150,000 alumnos.

Esta etapa se realizó del 21 al 31 de mayo 2018 y se les entregó a los alumnos que cursaban del 1º a 5º grado en Primaria y 1º a 2º grado en Preescolar y Secundaria.

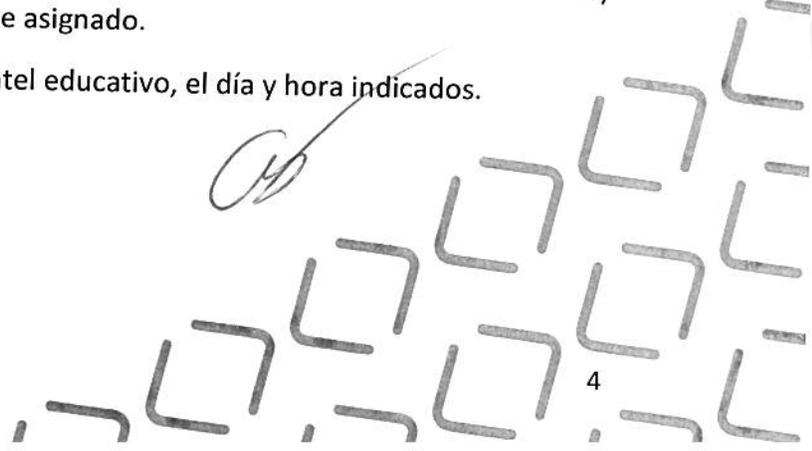
**SEGUNDA ETAPA:** 80,000 alumnos.

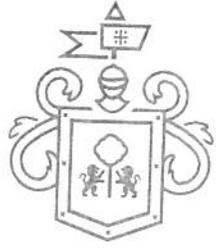
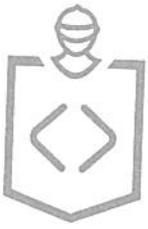
Esta etapa se realiza del 21 al 29 de noviembre 2018 y se les entrega a alumnos de nuevo ingreso principalmente 1º de preescolar, primaria y secundaria, a aquellos que no aparecieron en listas de primera etapa, a los que cambiaron de plantel y/o nuevos ingresos de cualquier otro grado escolar.

Parte importantísima y elemental para la entrega y éxito del Programa son los ENLACES: representantes del Municipio para cada plantel escolar, encargados de realizar la entrega de los paquetes a los beneficiarios. Estos representantes, son ciudadanos que se registran y deben realizar 4 actividades principales:

- 1) Asistir a una capacitación.
- 2) Acudir a la bodega a revisar el material (uniformes, calzado y mochilas con útiles) perteneciente al plantel educativo que le fue asignado.
- 3) Realizar la entrega del material en el plantel educativo, el día y hora indicados.

*[Handwritten signature]*





4) Realizar la comprobación de la entrega de los paquetes.

**VII. Presentación de Reglas de Operación del Programa "Apoyo económico a voluntarios".**

El Lic. Antonio Salazar menciona que a los ENLACES que realizan la entrega de los paquetes en los planteles, se les otorga un apoyo económico, que está reglamentado en las Reglas de Operación del Programa "Apoyo económico a voluntarios" para el ejercicio 2018. Dichas Reglas de Operación fueron proporcionadas previamente a los miembros del Consejo para su revisión.

**VIII. Revisión y en su caso, aprobación del Padrón de Voluntarios.**

El Lic. Antonio Salazar menciona a los miembros del Consejo Técnico que para la segunda etapa del Programa, se registraron 921 Voluntarios "Enlaces", presentando en físico el padrón con los nombres, y poniendo a votación la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por decisión unánime del Consejo, firmando el documento todos y cada uno de los miembros.

**IX. Asuntos varios**

No se desahogaron puntos.

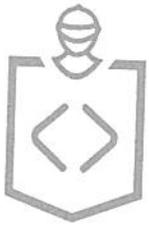
**X. Clausura de sesión**

Una vez agotados todos los puntos de la orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 12:51 doce horas con cincuenta y un minutos del día 23 de febrero de 2018, firmándose la presente por los H. Miembros del Consejo Técnico del programa "Guadalajara se Alista".

  
Lic. Antonio Salazar Gómez.

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

  
Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera.  
Jefa del programa "Guadalajara se Alista".



Desarrollo de  
Programas Sociales  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Liliana Carreto Cortes**  
**Directora de Desarrollo de Programas Sociales**

**Lic. Bruno Alejandro Cornejo Flores**  
**Director de Educación Municipal.**

**C. María Luisa de Obeso Martínez**  
**Consejera Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.**

**Lic. Víctor Hugo Bravo Mora**  
**Jefatura de la Unidad de Innovación y Acreditación de la Comisaría de Guadalajara.**

**Lic. Priscila Álvarez Hernández**  
**Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.**



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Coordinación General de Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la instalación del Consejo Técnico del programa Guadalajara se Alista del Municipio de Guadalajara, celebrada el día 23 de noviembre de 2018.